



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29687

10/12/2020

76285

**AUTOR/A:** ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); PROHENS RIGO, Margarita (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género está planificando las campañas de concienciación social que se van a desarrollar en 2021 —en cumplimiento de las funciones que le atribuye el Real Decreto 455/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad— relativas a la sensibilización social y la prevención de todas las formas de violencia contra la mujer; del artículo 3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección integral contra la violencia de género, y del Pacto de Estado contra la violencia de género. El objetivo de estas campañas de sensibilización es que lleguen al mayor número de personas posibles, incluidas las mujeres que viven en entornos rurales, que son parte importante del público objetivo de las mismas.

Por otro lado, se recuerdan las competencias que tanto Comunidades Autónomas como Entidades Locales tienen en materia de prevención de la violencia contra las mujeres y asistencia social, siendo estas además las Administraciones más próximas a la ciudadanía. En este sentido, se informa de que todas ellas llevan a cabo actuaciones de atención social y de sensibilización, para lo que cuentan con las transferencias que anualmente se realizan desde la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, en el marco de los compromisos financieros previstos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Asimismo, se indica que para el año 2021 se ha duplicado la cuantía destinada a las Entidades Locales, hasta 40.000.000 de euros, para los fondos destinados al desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, lo que va a permitir reforzar los servicios de atención en el ámbito rural.

Madrid, 15 de enero de 2021